

## **ADENDA N° 1**

### **CONCURSO PRIVADO DE ANTEPROYECTO DE EDIFICIO DESTINADO A DEPARTAMENTOS RESIDENCIALES**

**Fecha: 13/01/2020**

La Convocante pone a conocimiento de todos los interesados, la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso Privado de Anteproyecto de edificio destinado a departamentos residenciales, sobre la calle Jejuí entre /la Avda. Colón y Montevideo. ....

**Donde dice:**

#### **C - Presentación del Anteproyecto y apertura de propuestas.**

El Anteproyecto deberá prever por lo menos 52 departamentos de aproximadamente 100m<sup>2</sup> de área propia con balcones, y en lo posible nomás de 15m<sup>2</sup> en áreas comunes por departamento, además de una cochera de 20m<sup>2</sup> como mínimo y de circulación nomás de 10m<sup>2</sup> por cada cochera, por cada unidad. El programa contendrá: estar-comedor social, baño social, cocina, dormitorios (por lo menos 1 en suite), baños, balcón, área técnica para acondicionamiento térmico, área de servicio, dormitorio de servicio con baño independiente. Además se tendrá en cuenta un salón para reunión de condóminos con baño. Salvo mejor propuesta del proyectista para responder a los objetivos del proyecto que apunta a una vivienda familiar permanente de nivel medio.

**DEBE DECIR:**

#### **C - Presentación del Anteproyecto y apertura de propuestas**

El Anteproyecto deberá prever por lo menos 52 departamentos de aproximadamente 100m<sup>2</sup> de área internas áreas de balcones, y en lo posible nomás de 15m<sup>2</sup> en áreas comunes por departamento, además de una cochera, como mínimo, por cada departamento, cuyas dimensiones propias y de circulación deben tener en cuenta los límites establecidos en las Normas Municipales. El programa contendrá: estar-comedor social, baño social, cocina, dormitorios (por lo menos 1 en suite), baños, balcón, área técnica para acondicionamiento térmico, área de servicio, dormitorio de servicio con baño independiente. Además se tendrá en cuenta un salón para reunión de condóminos, con baño y pequeña cocina. Salvo mejor propuesta del proyectista para responder a los objetivos del proyecto que apunta a una vivienda familiar permanente de nivel medio.



## ADENDA N° 2

### **CONCURSO PRIVADO DE ANTEPROYECTO DE EDIFICIO DESTINADO A DEPARTAMENTOS RESIDENCIALES**

**Fecha: 23/01/2020**

La Convocante pone a conocimiento de todos los interesados, la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso Privado de Anteproyecto de edificio destinado a departamentos residenciales, sobre la calle Jejuí entre /laAvda. Colón y Montevideo. ....

**Donde dice:**

#### **3- CONCURSANTES HABILITADOS**

3.2. Podrán participar de este Concurso: Arquitectos, Ingenieros, Empresas Consultoras y Constructoras que cuenten con un profesional Arquitecto responsable de la elaboración de la propuesta Arquitectónica, Consorcios de personas físicas o jurídicas habilitados para realizar en Paraguay proyectos arquitectónicos, todos con al menos 5 (cinco) años de experiencia, en proyectos similares.

**DEBE DECIR:**

#### **3- CONCURSANTES HABILITADOS**

3.2. Podrán participar de este Concurso: Arquitectos, Ingenieros, Empresas Consultoras y Constructoras que cuenten con un profesional Arquitecto responsable de la elaboración de la propuesta Arquitectónica con al menos 5 años de experiencia, en proyectos similares, Consorcios de personas físicas o jurídicas habilitados para realizar en Paraguay proyectos arquitectónicos, donde por lo menos una de las consorciadas tenga como mínimo también 5 años de experiencia, en proyectos similares.

**COMITÉ INMOBILIARIO**

## **ADENDA N° 3**

### **CONCURSO PRIVADO DE ANTEPROYECTO DE EDIFICIO DESTINADO A DEPARTAMENTOS RESIDENCIALES**

**Fecha: 03/02/2020**

La Convocante pone a conocimiento de todos los interesados, la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso Privado de Anteproyecto de edificio destinado a departamentos residenciales, sobre la calle Jejuí entre /laAvda. Colón y Montevideo.....

#### **1) Donde dice:**

B- Documentos del Concurso

6 - Documentos a ser suministrados por la CAJA MUTUAL

6.1 Al momento de inscribirse a través de la página web, los concursantes tendrán acceso a los siguientes documentos:

- a) Pliego de Bases y Condiciones, que contiene además lo siguiente:
  - Anexo I: Esquema de ubicación del inmueble
  - Anexo II: Estudio de suelos del predio
  - Anexo III: Modelo de Carta de Presentación del Anteproyecto
  - Anexo IV: Modelo de Contrato para desarrollo del Proyecto Ejecutivo
  - Anexo V: Resultado de encuesta

#### **DEBE DECIR:**

B- Documentos del Concurso

6 - Documentos a ser suministrados por la CAJA MUTUAL

6.1 Al momento de inscribirse a través de la página web, los concursantes tendrán acceso a los siguientes documentos:

- a) Pliego de Bases y Condiciones, que contiene además lo siguiente:
  - Anexo I: Esquema de ubicación del inmueble
  - Anexo II: Estudio de suelos del predio
  - Anexo III: Modelo de Carta de Presentación del Anteproyecto
  - Anexo IV: Modelo de Contrato para desarrollo del Proyecto Ejecutivo
  - Anexo V: Resultado de encuesta (**información referencial**)

#### **2) Donde dice:**

10.4 Costo de obra y honorarios de desarrollo de proyecto ejecutivo

Dentro del SOBRE 1, se colocará en un sobre cerrado nominado con el seudónimo del participante lo siguiente:

- Cómputo métrico y Presupuesto de la obra a ser construida en base al Anteproyecto presentado.

- Honorarios profesionales para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo total, cuyo monto no implicará aceptación tácita por parte de la Caja Mutual.

Observación: La superficie del terreno es aproximadamente uniforme y se establece que el nivel cero será el nivel del cordón de la vereda en la dirección del lindero hacia la Avda. Colón. El anteproyecto no podrá contemplar más de un subsuelo.

Los planos serán presentados en formato digital (AutoCAD no inferior a 2013) y en papel tamaño A3 plus, en paneles rígidos livianos.

Todas las láminas de los planos no tendrán rótulo, pero sí el seudónimo que identifique al autor en la esquina superior derecha.

Los planos serán dibujados a la escala indicada anteriormente.

Para todos los textos se utilizará la letra Arial.

Todas las plantas tendrán la misma orientación con respecto al norte.

La nomenclatura de los locales irá escrita con caracteres legibles de imprenta, preferentemente al interior de estos.

Las perspectivas serán en técnica libre.

Las plantas llevarán acotaciones referenciales mínimas, en planta y de nivel.

#### **DEBE DECIR:**

10.4 Costo de obra y honorarios de desarrollo de proyecto ejecutivo

Dentro del SOBRE 1, se colocará en un sobre cerrado nominado con el seudónimo del participante lo siguiente:

- Cómputo métrico y Presupuesto de la obra a ser construida en base al Anteproyecto presentado.
- Honorarios profesionales para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo total, cuyo monto no implicará aceptación tácita por parte de la Caja Mutual.

Observación: La superficie del terreno es aproximadamente uniforme y se establece que el nivel cero será el nivel del cordón de la vereda en la dirección del lindero hacia la Avda. Colón. El anteproyecto no podrá contemplar más de un subsuelo.

**Los planos serán presentados en formato digital (AutoCAD no inferior a 2013) y en papel tamaño A3 plus o A2, en paneles rígidos livianos o en papel de 150 gr.**

Todas las láminas de los planos no tendrán rótulo, pero sí el seudónimo que identifique al autor en la esquina superior derecha.

Los planos serán dibujados a la escala indicada anteriormente.

Para todos los textos se utilizará la letra Arial.

Todas las plantas tendrán la misma orientación con respecto al norte.

La nomenclatura de los locales irá escrita con caracteres legibles de imprenta, preferentemente al interior de estos.

Las perspectivas serán en técnica libre.

Las plantas llevarán acotaciones referenciales mínimas, en planta y de nivel.

**COMITÉ INMOBILIARIO**